



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 10 – 14

TRASLADO DE EQUIPO DE PERFORACIÓN – MESA ROTATORIA CAE DEL CAMIÓN

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Durante el traslado de un equipo de perforación, el camión de un contratista fue cargado con la mesa rotatoria del equipo, la cual pesa aproximadamente ocho toneladas. La mesa fue asegurada al camión mediante cuatro atacargas de cadena. A 70 kilómetros (43 millas) del sitio de perforación anterior y a 500 metros (1640 pies) del portón del nuevo sitio, una de las cuatro atacargas se rompió, permitiendo que las otras tres se aflojaran. La mesa rotatoria se cayó por el lado derecho del camión golpeando y dañando el pavimento bituminoso de la superficie del camino. El patín de la mesa rotatoria soportó todo el impacto y será inspeccionado antes de ser colocado nuevamente en servicio.



¿QUÉ LO CAUSÓ?

- Falla al no revisar los dispositivos de sujeción antes de que el vehículo abandonara el sitio de perforación anterior.
- El sistema de sujeción utilizado, tipo atacargas, no era el adecuado para asegurar la carga.
- El exceso de velocidad hizo que la carga se desplazara.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Instruyó a las compañías utilizadas para traslado de equipos de perforación para que utilicen cadenas de tipo trinquete.
- Instruyó a los supervisores de los equipos de perforación y a los jefes de cuadrilla de perforación que ningún camión podrá abandonar el sitio de perforación sin que la carga haya sido asegurada correctamente y que haya sido revisada por el jefe de cuadrilla de perforación.
- Asegurar que los camiones viajen a una velocidad adecuada a las condiciones del camino. La mención de las condiciones de los caminos y las velocidades para desplazamientos seguros basadas en dichas condiciones debe formar parte de las reuniones de seguridad previas al traslado que se llevan a cabo con todos los conductores de los camiones. Estas conversaciones deben ser documentadas.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en Mayo del 2010